

## Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION
N° JS18 /99

EXPEDIENTE Nº 2.704/99

pa

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1999.

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de la factura Nro. 0036-00057839 emitida por el Ente Cooperador Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Oficial en concepto de publicación realizada por el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución del Tribunal n° 1258/99 durante los días 9, 10 y 13 de septiembre del corriente año, y

## CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra la mencionada factura que está conformada por la Sub-Jefa de la Biblioteca Central Dr. Roberto Repetto.

Que a fojas 5 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación contable provisional.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución Nº 2333/96 del Alto Tribunal,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la factura Nro. 0036-00057839 emitida por el Ente Cooperador Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Oficial en concepto de publicación de la Resolución del Tribunal n° 1258/99 durante los días 9, 10 y 13 de septiembre del año en curso y por el monto de pesos dos mil ciento ochenta y siete (\$2.187.).

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 5, para el corriente ejercicio financiero.

Registrese y girese a la Dirección de Administración.

NICOLAS ALFREDO REVES ADMINISTRADOR BENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION